



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO No. 0246
(23 de mayo de 2025)

Por medio del cual el Gobierno Departamental expresa sus condolencias por el fallecimiento del señor **ARISTIDES HUDGSON BRYAN**".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Departamental hace reconocimiento público y honra la memoria de ilustres ciudadanos que con su gran servicio y labor han contribuido al desarrollo del Archipiélago.

Que falleció el señor **ARISTIDES HUDGSON BRYAN**, el Gobierno Departamental y sus funcionarios, manifiestan nuestras sinceras condolencias y expresa nuestros sentimientos de solidaridad y aprecio, a nuestra compañera Aselda Hudgson y demás familiares.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: El Gobierno Departamental lamenta el fallecimiento del Señor **ARISTIDES HUDGSON BRYAN**, expresa nuestras más sentidas condolencias y reiteramos nuestras manifestaciones de afecto a toda la familia.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de este Decreto será entregado a sus familiares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los veintitrés (23) días de mayo de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NICOLÁS IVAN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador

Proyecto: CRobinson/Secre. Privada
Revisó: CCifuentes/Secretaria Privada
Archivó: CRobinson/Secre. Privada